



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 AGO 2017

Expediente N° SO-19.290/17. -

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de la Sede Orán, con relación al Proyecto de Extensión Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2018, en las disciplinas de Matemática, Física y Química, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Proyecto tiene como propósito el de contribuir al fortalecimiento de competencias elementales en ciencias básicas (Matemática, Física y Química) de los ingresantes a estudios superiores en el año lectivo 2018.

Que, el presente Proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 10/17 de fecha 16 de agosto de 2017, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2018, en las disciplinas de Matemática, Física y Química, presentada por el Vicedirector Prof. Eusebio Méndez, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

PROPOSITO DEL PROYECTO

- Contribuir al fortalecimiento de competencias elementales en ciencias básicas (Matemática, Física, Química) de los ingresantes a estudios superiores en el año lectivo 2018.
- Mejorar indicadores de retención en estudiantes de primer año en Sede Orán.

DESTINATARIOS:

- ✓ Estudiantes del último año del secundario.-

CONTENIDOS:

Matemática: resolución de Problemas. Conjuntos Numéricos. Propiedades. Operaciones Combinadas. Radicales. Operaciones con Radicales. Casos de Factoreo. Ecuación Lineal. Función Lineal. Ecuaciones Logarítmicas.

Física: 1)- Medición. Cifras significativas. Notación Científica. Sistema Internacional de Unidades. Instrumentos de Medición. Errores.

2)- **Estática:** Magnitudes Escalares y Vectoriales. Sistemas de Fuerzas Concurrentes y No Concurrentes. Resultante de un Sistema de Fuerzas. Descomposición de una Fuerza. Tipos de Fuerzas. Primer Condición de Equilibrio.

3)- **Hidrostática:** Densidad. Densidad de Fluidos. Principio de Pascal. Comprensión de Fluidos. Laboratorios.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.290/17. -

- 4).- Termodinámica: Escalas de Temperatura. Celsius. Fahrenheit. Kelvin. Calor Específico. Equilibrio Térmico. Primera Ley de la Termodinámica. Laboratorios.
5).- Corriente Continua. Intensidad de Corriente Eléctrica. Diferencia de Potencial. Resistencia Eléctrica. Ley de Ohm. Mediciones. Circuitos Eléctricos.
6).- Robótica. Los Robots. Definición y Aplicaciones. Componentes. Sensores y Actuadores. Programación.- Resolución de Problemas con Robots.

Química: La Química como Ciencia. La Química en la vida cotidiana. Unidades de medidas. Cifras significativas. Unidades equivalentes. Materia y Energía. Clasificación de la Materia. Propiedades de la Materia. Sistemas materiales. Estados de la Materia. Estructura Atómica. Número Atómico. Número Másico. Configuración Electrónica. Tabla Periódica. Grupos. Período. Propiedades de los Metales, No Metales y Gases Nobles. Valencia de los Elementos. Enlaces Químicos. Iónico y Covalentes. Interacciones Intermoleculares. Reacciones Químicas. Igualación al Tanteo y por Ecuación con Incógnita. Nomenclatura Química Inorgánica. Óxidos. Ácidos. Hidróxidos. Sales. Soluciones.

FECHA: del 24 de agosto al 18 de noviembre de 2017.-

DURACIÓN:

Matemática: 26 horas reloj.-

Física: 33 horas reloj.-

Química: 20 horas reloj.-

CUPO: Sin cupo.-

COMISIONES:

Matemática: 2 (dos).-

Física: 1 (una).-

Química: 2 (dos).-

DISTRIBUCIÓN HORARIA:

Matemática:

Comisión 1: Viernes de 19:00 a 21:00 hs.

Comisión 2: Sábados de 08:00 a 10:00 hs.

Física:

Comisión única: Sábados de 10:00 a 13:00 hs.

Química:

Comisión 1: Jueves de 19:00 a 21:00 hs.

Comisión 2: Viernes de 08:00 a 10:00 hs.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Aula 8 y 10 de la Sede Orán UNSA.-

Coordinador:

- Prof. Eusebio Méndez





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.290/17. -

Equipo docente:

a – Área de Matemática

- Coordinadora: Prof. Celia Villagra
- Docentes:
 - Prof. Celia Villagra
 - Bach. Arturo Vega Corrales
 - C.U. Gustavo Mamani
 - Prof. Isabel Miguez
 - Ing. Mirta Arias
 - Prof. Edith Marcela Chorolque
 - C.U. Reina Acosta
 - C.U. Daniela Álvarez
 - Prof. Luis Segovia

b – Área de Física

- Coordinadora: Ing. Dora Mendoza
- Docentes:
 - Ing. Dora Mendoza
 - Ing. Hugo Juárez
 - EU Pablo Mendoza
 - Téc. Cecilia Castro
 - Téc. Exequiel Ortiz
 - Ing. Rubén Maza
 - C.U. Gustavo Mamani

c – Área de Química

- Coordinadora: Lic. María Eugenia Aparicio
- Docentes:
 - Lic. María Eugenia Aparicio
 - Dr. Nahuel Wayllace

• Alumnos colaboradores: FÍSICA

- Srta. Mariela Pizarro
- Sr. Mauro Cerezo
- Sr. Álvaro Correa
- Srta. Belén Puertas





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.290/17.-

METODOLOGÍA DE TRABAJO: Clases Teórico/Prácticas. Talleres y Laboratorios.-

RECURSOS

- Guías impresa (Teoría y práctica) para los alumnos, en forma semanal
- Tiza, borrador, pizarrón.
- Calculadoras, netbooks, proyector
- Software para matemática, física y química.
- Útiles geométricos
- Laboratorio de física: instrumentos de medición y para estática

RECURSOS SOLICITADOS: 200 fotocopias. Insumos para el coffe-break.-

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Una evaluación en cada área a la finalización del Curso.-

CERTIFICACIÓN

La Certificación del curso estará a cargo de la Sede Regional Orán - U.N.Sa. Se entregarán Certificados de Asistencia y Aprobación.

De Asistencia: a los alumnos que hayan asistido al 80 % de las clases.

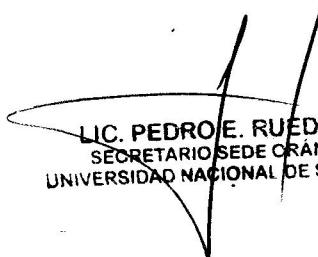
De Aprobación: a los alumnos que reúnan un 80 % de asistencia y aprueben la Evaluación Final.

También se entregarán Certificados a todos los docentes y miembros de todo el equipo.

Arancel: Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA